

# DE REBUS HISPANIAE

**EJEMPLAR N<sup>o</sup>**

**10**



# El Boletín De Rebus Hispaniæ constará habitualmente de las siguientes secciones

## ARTICULO EDITORIAL

SECCION PRIMERA.—**NOSOTROS. Sentido católico del Movimiento Nacional**

- a) Legislación Social, educativa, etc.
- b) Disposiciones diversas, hechos.
- c) Relaciones de España con la Santa Sede.
- d) Espíritu religioso en el frente y retaguardia.
- e) Héroes y mártires.

SECCION SEGUNDA.—**ELLOS. Ateísmo comunista de la España roja:**

- a) Persecución contra personas.
- b) Ruinas de iglesias, estatuas, etcétera
- c) Estadísticas, casos concretos.
- d) Legislación y Gobierno rojo.

SECCION TERCERA.—**El Movimiento Nacional en el extranjero.**

- a) Campañas por uno y otro bando.
- b) Calumnias y falsedades.
- c) El sentir de los católicos.
- d) Colectas pro iglesias derruídas, etcétera.

SECCION CUARTA.—**Documental.**

SECCION QUINTA.—**Bibliografía sobre el Movimiento Nacional.**



# DE REBUS HISPANIAE

## BOLETIN DE INFORMACION CATOLICA INTERNACIONAL

(PARA USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

Número 10. - Burgos 15 de octubre de 1938. - III Año Triunfal.

### SUMARIO

Falsías y falsedades de los rojos. TEODORO RODRIGUEZ.—«Ni un hogar español sin lumbre, ni un obrero honrado sin pan». ANTONIO CARRION.—Hermanos Maristas víctimas de la furia roja.—Renovación de la consagración de «Auxilio Social» a Nuestra Señora de San Lorenzo, Patrona de Valladolid. MERCEDES SANZ BACHILLER.—Los Jesuítas españoles residentes en el Perú. JUAN ALBACETE.—Suma y sigue de falsedades y calumnias rojas.

## Falsías y falsedades de los rojos DICHOS Y HECHOS

Una de las frases más traída y llevada, para fines de captación de masas por el engaño, es que en esta guerra «el ejército rojo lo constituye el pueblo que voluntaria y heroicamente lucha hasta la muerte por la defensa de la libertad». En esta manoseada frase nada hay de verdad, como no sea su garrulería democrática. Ni el ejército rojo es el pueblo, ni, en general, lucha voluntariamente y menos con heroicidad, y muchísimo menos por la libertad. Veámoslo. Tal ejército es un conglomerado: Primero, de la parte del ejército del tiempo de la monarquía que no quiso anteponer el bien de la Patria al particular suyo, o no vió la inmensidad de la catástrofe nacional que el establecimiento del comunismo había de traer a España, como trae en todas las naciones donde se trata de instaurar; Segundo, de obreros manuales afiliados a la Casa del Pueblo; Tercero de burócratas de diversas condiciones y ca-

tegorías; Cuarto, de plumíferos fracasados más o menos intelectuales y más o menos exaltados a causa de su fracaso; quinto, al principio, de muchachas alocadas, enviciadas... y vestidas con monos y obrando como esos vertebrados; sexto, de levas hechas en las ciudades y en los campos, donde se reunían, con gusto o sin él, toda clase de gentes, muchas de ellas de las que, entre ir al cementerio o a las trincheras, preferían éstas; séptimo, de muchos miles de extranjeros, rusos, checos, mejicanos..., indeseables en su mayoría, reclutados por engaño parte, y otros de los que entre ganarse la vida honradamente trabajando en el campo o en el taller encontraban más cómodo y remunerador dedicarse a tirar tiros en España... ¿Puede decirse sin faltar cínicamente a la verdad que este constituye el pueblo español que voluntariamente lucha por su libertad? ¡Voluntariamente! Déjesele manifestarse

libremente sin temor a feroces venganzas en ellos o en sus familias y se verá cuantos españoles quedan en las filas rojas. ¿Es que se han olvidado de las manifestaciones en Madrid y en Barcelona ahogadas en sangre, para que no se hicieran generales, pidiendo paz y pan? ¿Y las tres cuartas partes de España que se encuentran muy a gusto en la zona liberada, no son pueblo español? ¡Cuánta farsa y cuanto abuso del candor o candidez de las muchedumbres!

¿Y qué diremos de la *heroicidad* de los rojos? ¿Dónde lo han demostrado? ¿Dónde están entre ellos el Alcázar de Toledo, Santa María de la Cabeza, Oviedo, el Seminario de Teruel, etc., etc. No, los rojos no pertenecen a la raza de los saguntinos y numantinos, ni a la del 2 de mayo..., son españoles degenerados, mejor dicho, no son siquiera españoles, puesto que desprecian y denigran a España y vitorean a Rusia, y a ella y a sus organizaciones en todo obedecen.

Decir que luchan por la libertad quienes han querido imponer por el terror, inundando para ello a España de sangre inocente, la ideología de otro pueblo es el colmo del cinismo, y, además, brutal sarcasmo.

¡Libertad, el asesinar muchos miles de sacerdotes, religiosos y religiosas inocentes y una docena de obispos!, (no tuvieron más a mano, si no hubiesen hecho lo mismo con todos ellos) por ser los representantes del ideario católico y honradamente no querer abdicar de él.

¡Libertad, el asesinar a mansalva cientos de miles de honrados ciudadanos, entre los que se contaban niños y mujeres, sin otro delito que tener ideas derechistas y no compartir las de los sicarios!

¡Libertad, el saquear, profanar, destruir e incendiar templos, conventos y todos los objetos consagrados al culto, para hacer desaparecer de España las ideas cristianas y la vida de las personas decentes!

¡Libertad, el despojar de sus bienes a individuos y colectividades por profesar las ideas que su razón y conciencia les dictan y no las que otros (los rojos) quieren imponerles por la violencia!

¡Libertad, el verse precisados una inmensidad de ciudadanos pacíficos que se hallan en la zona roja, sin poder salir de ella, a vivir ocultos o disfrazados para evitar seguros y feroces atropellos por sus ideas derechistas!

¡...!

¿Es esto defender la libertad o imponer una tiranía ideológica de la peor laya? ¿Qué clase de libertad es ésta en que se persigue a muerte a quienes no quieren aceptar borreguilmente ideas ajenas que estiman erróneas? No puede ser otra que la del famoso sacristán de la Marsellesa: «El libre pensamiento proclamo en alta voz, y muera quien no piense igual que pienso yo.»

Este bestial sarcasmo de libertad, esta libertad del atropello, del impudor y la desvergüenza, de escandalosas e insultantes manifestaciones callejeras, de brutales violaciones..., y del crimen en todas sus formas, aún las más repugnantes, es la única defendida por un ejército cuyos supremos dirigentes,

los del Comité Central Ruso, que es el que manda han dicho que «el pudor es un prejuicio burgués»; y que es «moral todo lo que contribuye a aniquilar los burgueses e inmoral lo contrario» (Stalín), y que «es preciso acostumbrarse a la vida criminal ya que los criminales son los verdaderos revolucionarios» (Bakunin).

Pero donde se ve con mayor claridad el desahogo inverecundo, que sobrepasa toda medida, con que tratan de engañar al público los periodistas y radioemisores del campo rojo es en decir que defienden las libertades del pueblo español con una guerra, que si la ganasen, éste quedaría esclavo en absoluto del tirano ruso, de Stalín, cuya autócrata, despótica e intemperante voluntad habían de cumplir todos los españoles de grado o por fuerza, como hoy tienen que cumplirla todos los rusos, si no quieren sufrir las horribles sanciones de la checa, algunas mucho peores que el fusilamiento, pues se les somete a trabajos forzados extenuadores en climas inhospitalarios con una alimentación misérrima que es someterlos a una muerte lenta y de horribles sufrimientos. Y esto es rigurosamente histórico y demostrable, no como los infundios fantásticos y necios que quizá engañen a algún infeliz de la zona roja, que no lo han hecho caer del olivo año y medio de patrañas a diario y a todo pasto a que les han sometido sus trapaceros dirigentes, pero que hacen reír a los de la liberada; pues ven por sus propios ojos la falsedad de lo que acerca de ella divulgan los rojos: entre los cuales figuran últimamente el que los alemanes e italianos están apoderándose de las fincas de España, viéndose obligados los españoles a emigrar o quedar de colonos con ellos. Estas estulticias son de las que hacen reír y ponen en ridículo a sus inventores. ¿Y para estas imbecilidades pagan los rojos a individuos mandados de Rusia, por estimarlos especializados en la materia como Jlia Ehrenburg? «Risum teneatis».

La esclavitud de los afiliados al comunismo ruso es tan enorme y substancial que se parece mucho y, hasta cierto punto, supera a la de la masonería con la cual algunos están relacionados y otros identificados. Decimos *substancial* porque brota de la misma organización, desconocida en absoluto de muchos, e imperfectamente conocida de la mayoría, por lo cual creemos oportuno exponerla aquí en sus líneas generales y con ello verán todos con claridad meridiana que la organización rusa del comunismo es una red de incontables mallas, todas trabadas entre sí y con el cordón general puesto en la mano del pescador que es quien la tiene y maneja.

Parte de la *célula* comunista que es el elemento más sencillo de que está compuesto el organismo, la cual está formada por varios individuos, pocos, pues al desarrollarse y crecer cada individuo procura servir de núcleo para formar otra y así irse multiplicando secretamente sin llamar la atención de los profanos. Todas esas células conservan contacto entre sí y obedecen a un comité local que suelen llamar de *radio* y constituye la unidad inmediatamente superior. En orden ascendente viene luego el *comité central*, que es el encargado de la dirección general (la *Rama del partido comunista, único par-*

tido en todo el mundo) de los elementos y organismos subalternos de aquel país. Pero por encima de los comités centrales de cada país se halla el *Comité ejecutivo ruso* soviético o *Komintern* al cual se hallan subordinados los de todo el mundo y cuyas órdenes buenas o malas, oportunas, o inoportunas, agradables o desagradables, beneficiosas o catastróficas han de ser cumplidas por los comunistas del mundo entero, ya sean provechosas ó perjudiciales para la nación donde cada uno vive, para la familia a que se pertenece, para la religión que se profesa..., y hasta para la humanidad de que por naturaleza todos formamos parte. La obediencia al *Comintern* o al líder (Stalin ahora) que lo maneja, ha de ser absoluta, ciega, sin distingos, excepciones ni limitaciones de ninguna especie. Lo que ordene el despótico autócrata de Moscú ha de ser cumplido por los *comités* centrales, regionales, de radio, células e individuos comunistas de Rusia, Méjico, Checoslovaquia, Francia, España, Inglaterra... de todo el mundo. Esta centralización absoluta, autocrática, dictatorial, contraria a la naturaleza que creó hombres libres, de destino propio, no ruedas y engranajes inconscientes de una máquina inmensa y formidable manejada por el más audaz y desprecupado intrigante para con ella esclavizar la humanidad, es algo que espanta por su intrínseca inmoralidad e injusticia, y apocalípticos desastres materiales, jurídicos, morales y religiosos que puede causar en el mundo, al llegar a la plenitud de su desarrollo, y no comprendemos como las naciones todas, puesto que en todas está extendiendo sus ocultos y siniestros tentáculos (recuérdese el reciente complot descubierto en Inglaterra), no se ponen de acuerdo para detener ese monstruo que amenaza aprisionarlas en inmensa y férrea red, poner sobre ellas sus inmundas plantas y colocar sobre su serviz el humillante y aniquilador yugo de un brutal despotismo.

Por si alguno pudiese creer que exageramos y abusamos de las tintas sombrías, *extractaremos* a continuación lo que respecto del particular dice el «Programa del Comunismo Internacional con sus Constituciones», publicado en 1936.

«Para la obtención de los mejores resultados del movimiento ruso la manera de organizarlo ha de ser con la máxima centralización en las fuentes y relativa descentralización en sus filiales exteriores.

El Control Central es rígido y absoluto. Un partido: el Comunista Internacional. En modo alguno, partidos nacionales, sino solo ramas del único Partido Comunista. Un sólo territorio: «Por lo pronto, el proletariado ha encontrado su verdadero territorio en la U. R. S. S.» Poderes dictatoriales: «Las decisiones del Comité Ejecutivo, «Komintern» y su Presidium, son el lazo que ata todas las Secciones nacionales el cual debe aplicarse sin la menor dilación. El Komintern tiene derecho para anular y modificar las decisiones de los Congresos, de las Secciones, así como las de los Comités centrales y posee facultades para tomar determinaciones obligatorias para ellos».

Esa inflexible autoridad ejerce sus funciones a través de los Subsecretarios Nacionales, el Secre-

tario General, el Bureau de enlaces de Comités, por medio de instructores o enviados que tienen el poder de dar órdenes e imponer una política determinada a través de cinco «bureaus» permanentes del Komintern en Europa. Uno en París dividido en cinco departamentos o servicios dirigidos por siete miembros de los cuales tres son franceses (hoy Cachin, Marty y Thorez), inspectores de las ramas locales de Bélgica, España, Francia, Italia, Portugal y Suiza.

Este rígido control central pretende suavizar, en la apariencia sus líneas duras con la variada multiplicidad de organizaciones en los círculos exteriores que se desenvuelven con cierta independencia, aunque dentro siempre de las directrices de Moscú. Además de las secciones nacionales existen diecisiete internacionales dependientes del Komintern de las cuales las dos más importantes son la Federación de Uniones Rojas y la Internacional de Socorro Rojo. Las tres más típicas y significativas son Los Combatientes Rojos o Milicia Roja, La Sociedad para la Promoción de Relaciones Culturales de U. R. S. S. y los Países Extrajeros y los Librepen-sadores del Proletariado.»

Quien lea atentamente, fijándose en detalles y observe la rígida trabazón entre unos y otros, los cuales son medios dirigidos todos al mismo y único fin de someter al mundo por la fuerza bruta al despótico dominio moscovita, suprimiendo todos los insumisos, y se da cuenta de que lo preinserto de la organización comunista es sólo la *parte visible y más saliente* de la inmensa red tendida secretamente y con las normas de la ética staliniana de que es moral todo lo que contribuye al aniquilamiento de la burguesía e inmoral lo contrario», aterrorizado ante el negro y espantable abismo en que se quiere precipitar a la humanidad no puede menos de preguntarse, ¿es posible que en esta brutal y enorme invasión de maldad, de locura, de ambición y de crueldad, las naciones no vean el peligro, ni reaccionen ni se unan para salvar al mundo y salvarse a sí mismas de la catástrofe sin límites que se prepara y avanza con pasos de gigante? ¿Es que una ola de inconsciencia y de demencia se ha apoderado de los cerebros de la sociedad moderna? ¿Es que se cree que una tormenta de ese volumen, esa intensidad y esos selváticos anhelos, después de desencadenada, va a seguir la trayectoria de antemano trazada? Sería el primer caso y un verdadero milagro, que Dios no hace para galardonar la impiedad. ¿Es que las trágicas escenas del apocalipsis van a realizarse en período próximo?... Sea lo que sea de estos pavorosos interrogantes, lo cierto es que en la historia de la humanidad no se registran momentos tan sombríos como los presentes, y más, si se tiene en cuenta que vivimos en la época de las armas automáticas, de los submarinos, de los aeroplanos, de la dinamita, de la trilita, de los gases asfixiantes, de las rápidas movilizaciones de millones de hombres..., y de otros medios de destrucción que antiguamente ni se podían imaginar. Pero no es esto lo que tratamos de demostrar con la aportación de los datos esquemáticos referentes a la organización del comunismo ruso.

Tratamos de demostrar con lo anteriormente afirmado que jamás ha existido en el mundo despotismo tan brutal, tan extenso y tan intenso como el hoy establecido en la Rusia soviética, y, por consiguiente, que gritar «viva Rusia» equivale a gritar «vivan las cadenas», y desear el triunfo de Rusia es desear la esclavitud del mundo y que cooperar a ello es un crimen de lesa humanidad y de lesa razón. Y creemos que esto ha quedado suficientemente claro y puede verlo quien de intento no cierre los ojos o pertenezca a aquellos de quien dice la Escritura Sagrada que tienen ojos y no ven, «oculos habent et non vident». Para que el lector se percate del sigilo con que trabajan y los medios usados en todas partes, copiamos de A B C (el auténtico, el único que existía entonces) algo de lo referente a España al dar cuenta del reciente complot comunista de Londres.

«...Cuando Azaña ocupó por primera vez la Presidencia del Consejo, *alguien*, alguna organización misteriosa, ya se había encargado de colocar en la secretaría de *Su Excelencia*, desde los tiempos del Presidente anterior, a una mecanógrafa rubia también, aunque muy teñida; complaciente, muy compuesta, de una gran belleza y comunista.»

«...El caso es, y ello es lo que importa, que todos los acuerdos de los consejos de Ministros, todas las notas referentes a las relaciones con otros países y todos los secretos de Estado, pasaban por la máquina de la dactilógrafa comunista y platinada.

«¡Y siendo tan fácil obtener uno o varios calcos!...

«La mecanógrafa sostenía relaciones íntimas con un alto funcionario de la Presidencia, y, por lo tanto, era intangible. Era también el secreto a voces.

«El caso es que por allí desfilaban Lerroux, el clovnn de Samper, Martínez Barrios —que desde el matadero de reses hispalense había de ascender más tarde al matadero de reses humanas en Madrid—, Chapaprieta, Portela, etc., etc., y la mecanógrafa seguía enterándose de todo y en disposición de entregar copias a sus correligionarios. Todo Madrid lo sabía. Todo Madrid menos el Presidente de tan-da...»

¿Quién sostenía y para qué a una comunista en un puesto de tan absoluta confianza del Presidente y tan fácil de sustituir, no obstante de haber pasado por la Presidencia personas tan distintas? No creemos se necesita discurrir mucho para averiguarlo. Asimismo salta a la vista que aquellos presidentes, no obstante su altísima posición, eran esclavos de un poder oculto. Y aquí se puede preguntar, si la red comunista se extiende hasta apresar entre sus mallas los Presidentes del Consejo de Ministros ¿cuál será la suerte de los desventurados obreros que, atados de pies y manos, ingresan en el comunismo internacional? A esta interrogación podían haber contestado adecuadamente los millones de rusos deportados a tierras inhospitales como Solovki, Kem, Arkangelsk, Siberia... y que murieron de inanición, de frío, de exceso de trabajo y falta de alimentación, de la barbarie de la G. P. U., que allí era la única e inapelable autoridad; y los condenados a trabajos forzados en ca-

rreteras, ferrocarriles, canales..., donde sucumbían víctimas de la fatiga y el hambre. Sólo en el Canal del Mar Blanco, que lleva el nombre de Stalin, perecieron más de ¡trescientos mil!... ¿No se ven o no se quieren ver estas catástrofes morales y materiales? ¡Y atreverse a hablar del peligro de que se apoderen de España y la tiranicen los alemanes e italianos! Afirmar esto, después de las declaraciones de Franco, Mussolini e Hitler, es una insipiente estúpida o una impostura criminal.

Italia, Alemania, Japón, Portugal..., como es natural, defienden con tenacidad y valor su independencia y desean facilitar la vida a sus ciudadanos y extender su poder como todas las naciones, lo cual, mientras se haga respetando los derechos de los demás pueblos y la ley natural son loables. Pero ¿quién podrá honradamente acusarles y menos con pruebas reales que tienen montada una máquina política inmensa para apoderarse de todo el mundo? En cambio Rusia la ha montado en todas partes, con mayor o menor éxito, y sin respetar naciones amigas o enemigas y allí labora ocultamente para que los españoles traicionen a España, los franceses a Francia, los ingleses a Inglaterra, los argentinos a la Argentina, los yanquis a los Estados Unidos... y luchen todos a favor de Rusia, monstruo repugnante de tiranía y bárbaro despotismo.

He aquí cómo expresó este pensamiento el finlandés Kuussinen en la XIII Asamblea de la Internacional Comunista. «Guerra a los enemigos de la unión soviética: el ejército rojo es *nuestro* ejército. No tenemos más que una patria que defender. *La patria de los soviets es nuestra patria única...*» Así hablaba un finlandés comunista y así habla un comunista inglés o yanqui o brasileño o español..., porque eso se les enseña, a eso se comprometen al ingresar en el comunismo y eso se les impone desde Moscú, y lo que manda el monstruo moscovita han de cumplirlo ciegamente, sin distinciones, sin libertad de opinión todos los comunistas del mundo. ¡Y a esto llaman la prensa y las radios rojas de España lucha por la libertad!

Y aquí surge una cuestión oscura y delicada que agradeceríamos se nos explicase, pues para nosotros resulta enigma indescifrable. ¿Toleraría Inglaterra, Estados Unidos u otro país cualquiera poderoso, que entrasen en su territorio súbditos belgas, alemanes, polacos, chinos..., en plan de reclutar allí individuos para formar extensas organizaciones de traidores y rebeldes a su patria, enrolados para luchar en contra de ella y a favor de los intrusos propagandistas? ¿No se harían las oportunas reclamaciones a la nación de los inicuos y audaces conspiradores, requiriéndola para que impidiese tales misiones, castigase a tales misioneros y diese las oportunas explicaciones de semejante quebrantamiento continuado y persistente del derecho internacional? Segurísimamente y con toda razón no tolerarían el indigno atropello. ¿Cómo es que en el caso presente lo han tolerado y toleran sin exigir las correspondientes responsabilidades a Rusia? He aquí para mí el enigma.

P. TEODORO RODRIGUEZ

Agustino

## «Ni un hogar español sin lumbre, ni un obrero honrado sin pan»

Lo predijo el Caudillo al iniciar el Movimiento redentor y a conseguirlo va el Jefe del Estado cuidando que «la justicia social, que tanto se explota como arma de combate, se asiente en los principios católicos, que unen a nuestra Patria... y llevándola a cabo sin enconos ni violencias, por medio de una progresiva y equitativa distribución de la riqueza, sin poner en peligro la economía española».

En redimir, salvar y enaltecer a los trabajadores y a los humildes gasta el Generalísimo el tiempo que le deja libre la gobernación del Estado y la dirección afortunada de la guerra. A fines de enero se presentó de incógnito en la vega de Alhama de Aragón y a unos labriegos, recelosos y desconfiados por tantas promesas huecas y fallidas, les dijo: «No teman. Ayúdenme. Mañana vendrá un ingeniero y antes de tres días habrá aquí trescientos prisioneros de guerra, que por de pronto ahondarán esa zanja. Antes de una semana tendrán ustedes abonos y semillas. Es de justicia y en España ahora la justicia no se queda en palabras. Escribanme, al nombre y dirección que les dará mi ayudante, si se ha cumplido todo lo que acabo de prometerles.»

Cuando, ganados por el gesto acogedor y el calor de las palabras, le pidieron su nombre para «benedirlo», respondió con voz llana y cordial: «Amigos, yo no soy nadie. Esto no lo hago yo, lo hace España. A Ella debéis bendecir todos los días. Amigos, a trabajar con fe por España.»

Las promesas del Caudillo se cumplieron en el plazo fijado.

De las leyes sociales promulgadas por Franco y sus ministros queda constancia en el «Boletín Oficial» cuyas páginas omito por no convertir estas cuartillas en tabla de logaritmos.

A 9 de marzo de 1938 se publicó el «Fuero del Trabajo» cuya contestura tan bien encaja en la tradición española. Es una reviviscencia primaveral de los españolísimos *Gremios*, que dieron y vivieron el concepto humano, social y católico del trabajo, desnaturalizado por los marxistas al proclamar la lucha de clases y subvertir la cooperación paralela y armónica, el equilibrio estable entre los derechos y deberes obreros y patronales. Es castizamente español y rima con la idiosincrasia y necesidades raciales.

Dice el preámbulo conciso, sereno y definidor,

que el Fuero del Trabajo «renueva la tradición católica de la justicia social y el alto sentido humano que informó nuestra legislación de Imperio» y que «la hermandad de todos los elementos de la producción española... representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista». El gregarismo sindicalista y las oligarquías capitalistas hallan frente a frente al «artesano... que es herencia viva de un glorioso pasado gremial y proyección completa de la persona humana en el trabajo», que en el nuevo Estado «no es mercancía ni objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste».

A todos los españoles no impedidos asiste el derecho de trabajar al ritmo de sus aptitudes y vocación, derecho que «es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios para cumplimiento de sus fines individuales y la grandeza y la prosperidad de la Patria». Misión indeclinable del Estado es dar cauce a ese derecho y hacerle compatible con la consecución de los restantes fines personales, familiares, sociales, naturales y sobrenaturales. Por ende, el descanso dominical es «condición sagrada en la prestación del trabajo». Sin merma de jornadas se guardarán todas las fiestas religiosas y patrióticas tradicionales, festejándose el 18 de julio «la exaltación del trabajo», cuya jornada nunca será agotadora y se «llevará con toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario». Las mujeres y los niños no trabajarán de noche; las casadas dejarán talleres, fábricas y minas y se regulará en retribución y jornada el trabajo a domicilio.

El salario mínimo y el familiar proporcionarán al obrero y a su familia «una vida moral y digna», a cuya fácil consecución viene el «subsidio familiar» por medio de las *Cajas de Compensación*, nutridas con aportaciones patronales. La de Salamanca, población poco industrial, al cuarto mes de existir ha repartido 13.470 pesetas a 841 cabezas de familia.

Doriot, Jefe del Partido Popular Francés, tras estudiar y palpar la vida de los obreros españoles, dijo a sus partidarios reunidos en la sala Wagram: «El Poder nacional no ha aceptado ninguna disminución de salarios. Por el contrario, ha exigido numerosos reajustes y procedido en regiones singularmente desatendidas en esta materia, como An-

dalucia, a aumentos que llegan hasta el cien por cien de los salarios excesivamente bajos. Con 11 pesetas, que representan aproximadamente 45 francos en valor nominal y 60 en poder adquisitivo, el obrero agrícola de Sevilla está mejor pagado que su colega de la región parisién».

Benefician al obrero: vacaciones anuales retribuidas, seguros de invalidez, ancianidad, maternidad, accidentes y paro profesional o por enfermedad. En las dolencias profesionales y corrientes llega el *Patronato Antituberculoso*, cuyo desarrollo alcanza tales volúmenes, que ni un solo enfermo pobre carecerá de cama hospitalaria. «La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio».

Revalorizados los productos de la tierra y del mar, se mantendrán sus precios contra toda la depreciación dolosa. Los obreros del campo y del mar gozarán del «huerto familiar» con el que ayudarse a vivir y en el que ocuparse en las temporadas de paro forzoso. En Santoña (Santander) se acondicionan las marismas destinadas a huertos de pescadores y en Sevilla se ha parcelado entre campesinos el magnífico cortijo adquirido con el dinero de una suscripción hecha a favor del General Queipo de Llano.

Con los arrendamientos a largos plazos, la prohibición de injustificados desahucios y la amortización de las mejoras realizadas en los predios arrendados, se fija la estabilidad en el cultivo de las tierras, las cuales «en condiciones justas», pasarán a ser de los cultivadores.

Se está transformando la vivienda campesina y obrera, embelleciéndola e higienizándola. En dos años se han edificado en Sevilla más de mil viviendas para obreros, empleados e inválidos, en pabellones individuales, con cinco o siete habitaciones en cada pabellón, y cuyo alquiler es de 20 pesetas mensuales. Mediten los enemigos de España Nacional las ideas del Preámbulo puesto al Decreto que habla de esta clase de viviendas. Es una encendida apología del hogar católico, formado por la unión bendecida y santificada de los esposos, la educación de los hijos y la vida morigerada y cristiana de todos, morando en una casa capaz y bien acondicionada, remanso codiciable en las duras y penosas faenas del trabajo cotidiano. La vivienda angosta, antihigiénica, lanza al trabajador a la taberna y a otros holgaderos de la misma calaña, centros calificados de las propagandas subversivas y sediciosas en las que viven afanados los sin Dios y sin Patria.

Al crédito dos fines se asignan: desarrollar la riqueza nacional y «crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero e industrial». Es inembargable «el patrimonio familiar, hogar familiar, heredad de la tierra, instrumentos y bienes del trabajo para uso familiar», ya que el Estado «reconoce a la familia como célula primera natural y fundamento de la Sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva».

Queda, pues, consagrada la «propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las

funciones individuales, familiares y sociales». Todas las normas de propiedad «se subordinan al interés supremo de la nación», cuyo intérprete es el Estado, que «perseguirá implacablemente todas las formas de usura».

«El capital es un instrumento de la producción». La empresa, unidad productora, encuadrará su personal en jerarquía, anteponiendo la categoría humana a la instrumental y el bien común a los bienes particulares. Sobre la situación de la industria informará al personal «para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma». Los beneficios se repartirán en: justo interés al capital, reservas que mantengan y perfeccionen la industria y mejoras del obreros donde trabaja y donde mora.

Las relaciones de patronos y obreros las regulará el Estado y se basarán «en el deber recíproco de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal». Por tanto, «los actos individuales y colectivos», que turben, atenten y dolosamente disminuyan la producción y el rendimiento del trabajo, «serán considerados como delitos de lesa Patria».

La educación y formación técnica del obrero en cada unidad de explotación «es cuidado especial del Estado», que abrirá y sostendrá las necesarias instituciones en las que los trabajadores ocupen las horas libres cultivando y perfeccionando sus facultades psicológicas y fisiológicas.

Respetando y alentando el Estado todas las iniciativas privadas «como fuente fecunda de la vida económica de la Nación», impedirá «toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional». Cuantas iniciativas tiendan a su alumbramiento y perfección las estimulará concediendo créditos, cuyas garantías efectivas las «constituirán la honorabilidad y la confianza, basadas en la competencia y en el trabajo».

Todos los factores de la producción, incluidas las profesiones liberales y técnicas, se articularán por ramas de producción o de servicio en Sindicatos verticales, que son agrupaciones «de derecho público», a través de las cuales conocerá el Estado todos los problemas de la producción, los resolverá en justicia y estimulará los esfuerzos e iniciativas privadas y de empresa.

En adaptar y observar lo estatuido, completarlo con leyes y reglamentos pertinentes y resolver dificultades entenderá «la nueva Magistratura del trabajo», con sujeción al principio de que «esta función de justicia corresponde al Estado», el cual «se compromete a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes».

El «Boletín Oficial del Estado» publicó (3-VI-38) el decreto que establece la *Magistratura del trabajo* y señala sus funciones. Los jueces son hombres de carrera judicial, quienes, fracasados los actos de conciliación en los conflictos de los sindicatos verticales, los zanja definitivamente con los atributos augustos del Poder judicial. Se han suprimido

los Jurados Mixtos y los Tribunales Industriales, de tan fatídica y arbitraria actuación, semilleros de partidismos políticos, agentes expertos de proselitismo marxista y amparadores de todas las caprichosas reivindicaciones proletarias.

El Fuero del Trabajo «con los derechos y deberes más urgentes e inalienables», ha raído de España al obrero parado, haragán, díscolo y rebeldizo; al patrono autoritario, ceñudo, egoísta y explotador, y al ciudadano vago, parásito y sanchopancesco. El trabajo respectivo «es un deber social», «un tributo obligado al patrimonio nacional», «y será exigido inexorablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos».

Vivían ya la mayoría de los postulados metidos en el Fuero del Trabajo: los salarios mínimo y familiar, todos los seguros, el subsidio familiar, etc., etc. En plena y permanente eficiencia se desenvuelven: el auxilio a las familias de los obreros en filas y que consumen varios millones mensuales, sacados en gran parte de contribuciones indirectas sobre el consumo de lo supérfluo y lujoso, el plato único y el día sin postre; la subvención a los funcionarios de sueldo modesto para dar carrera a sus hijos; la enseñanza gratuita en todos los centros oficiales y privados a los huérfanos de los militares muertos en campaña; la exención en el pago de casa, agua y luz a las familias obreras en legítimo paro forzoso, derramándose a prorrateo el importe sobre los propietarios de fincas urbanas; el censo verídico de los obreros parados; el Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y empresas alumbran las fuentes del trabajo y así España Nacional desconoce el antihumano, espantoso y subversivo problema de los parados. «Auxilio Social» llega con sus cariñosos y espléndidos dones a las familias obreras, cuyos jefes están sin colocación; a los niños huérfanos o lejos de sus padres; a los pueblos recién conquistados y a los españoles procedentes de la zona roja y que en la liberada se hallan sin casa, alimentos, vestidos y colocación.

La fiscalía de la vivienda es de lo más útil, humano, caritativo y patriótico, ya que vela por la salubridad de las habitaciones ocupadas por las clases trabajadora y media de poco sueldo. Los propios calificativos reclama el decreto, hasta ahora desconocido en el mundo, y que otorga a los prisioneros de guerra y a los detenidos por delitos no comunes el derecho a trabajar devengando salarios que sirvan a su manutención y a la de sus familias.

Quienes tanto se desbocan sobre la crueldad imperante en la zona gobernada por Franco repasen estas cifras, dadas por el censo oficial de prisioneros de guerra hasta el 15 de agosto del año en curso: 37.674 prisioneros pendientes de clasificación en los campos; 20.126 ya clasificados; 14.562 en campos de preeducación; 3.416 procesados y pendientes de sentencia; 134.335 que gozan de todos los bienes de la libertad. Total: 210.113 prisioneros, a los que deben sumarse los 12.000 y pico prisioneros heridos y abandonados por los rojos en los campos de batalla y asistidos en hospitales, magníficamente equipados.

Nadie tema que las reformas susodichas y las que sobrevienen queden en llamativas y estériles utopías. Por ellas vela el Caudillo con sus características dotes: estudio serio para concebir, tesonuda firmeza para ordenar y para ejecutar poder ecuanime, insobornable, inflexible y paternal. Con sucesivos pertinentes y orgánicos decretos, claros y precisos en el articulado, se desarrolla la doctrina contenida en el Fuero del Trabajo. Los obreros, que viven en la España a las órdenes del Generalísimo Franco, consiguen por vía legal y justa las mejoras y privilegios que, antes en España y hoy en las democracias, arrancaban por huelgas, motines, subversiones y compradazgos políticos. Vayan por ejemplos: el salario, duración y condiciones del trabajo en las faenas agrícolas; los comedores para obreros en fábricas, talleres y tajos que lo permitan; 15 días de vacaciones anuales retribuidas y viáticos para la cura de aguas.

Y los obreros y los patronos agradecen cuanto por su bienestar se ha realizado. El coronel Barra, al inaugurar la «Exposición de material de guerra», cogido a los rojos y abierta en San Sebastián el 29 de agosto pasado, dijo: «La producción de nuestras industrias de guerra es tan grande, que ha habido necesidad de dar órdenes de restringirla. Ello es debido al entusiasmo patriótico de industriales y operarios, que ponen en su deber el máximo celo, y que nos ha permitido independizarnos por completo del extranjero, bastándonos a nosotros mismos para sostener el peso de la guerra. En campaña nuestros soldados no necesitan que los alienten a resistir porque nunca han conocido el retroceso, ni necesitan que ametralladoras extranjeras funcionen a sus espaldas. Y aquí, en la retaguardia, nuestros obreros no precisan que se les anime a trabajar, porque trabajan con exceso y producen más de lo que necesitamos. Y tampoco hay que condenarlos a trabajos forzados, porque llevan el patriotismo en el corazón y en su fe, en Dios y en el Caudillo.»

Tradición auténtica, autoridad paternal, justicia integral, disciplina jerarquizada, trabajo, orden y paz son los constitutivos específicos de España Nueva, católica, apostólica, romana en el ser, en el vivir y en el obrar. Cada español en su sitio y atareado en su quehacer: el sabio enseñando, el gobernante rigiendo, produciendo el empresario, trabajando el obrero, velando arma al brazo el soldado, y el sacerdote iluminando, educando, guiando con esencias y ejemplos de la doctrina y vida evangélicas.

A la propaganda difamadora, hecha con el oro robado y con mentiras fabricadas en serie —como lo demuestran en su perseguido libro *Arena española* los ingleses Willian Foss y Cecil Gerathy—, responde Franco redimiendo a los que poco pueden, conquistando territorios, deshaciendo ejércitos de tierra, mar y aire, dando y viviendo una fe religiosa, un ideal patriótico, forjando un pueblo activo, morigerado, sano de alma y de cuerpo, obediente, culto, «irrevocablemente unido en la esperanza y en el sacrificio», pronto a inmolarse por Dios y por España Una, Grande, Libre e Imperial.

FR. ANTONIO CARRION, O. P.

## SECCION DOCUMENTAL

# Hermanos Maristas víctimas de la furia roja

Los Hermanos Maristas establecidos en España desde fines de diciembre de 1886, poseían en el momento de producirse el Movimiento salvador de nuestra Patria, julio de 1936, numerosas casas diseminadas en toda la Península, pero que radicaban principalmente en todo el litoral mediterráneo y en el centro. El contingente de las mismas formaba tres Provincias, de las que, la denominada de «España» por haberse formado la primera, y que abarcaba más extensión de territorio, contaba con mayor número de casas y poseía más personal, ha tenido que soportar casi toda la saña comunista que en los miembros de esa Congregación, como en todo lo que tenía tinte de religión y patria, se ha hecho sentir.

El día 19 de julio de 1936 los incendiarios, distribuidos por la gran urbe barcelonesa, prendieron fuego al edificio de los Maristas, Casa Editorial Luis Vives, S. A. (antes F. T. D.) y atizaron las llamas de modo tal que nada de lo que en ella se contenía pudo salvarse, salvo algunos lienzos de pared. Talleres, maquinaria, almacén de libros, stock de papel, todo quedó reducido a cenizas o destrozado. La comunidad pudo salvarse saltando la tapia, excepto uno de sus miembros que sufrió los rigores de la cárcel durante más de un año.

El mismo día 19, sufrieron idéntica suerte en dicha capital, nuestros colegios, San José Oriol y Sans. El incendio devoró el mobiliario y derribó pisos y techumbres. Los religiosos lograron escapar, pero tres de la comunidad de Sans desaparecieron y nada se ha sabido de ellos.

El día 20 de julio, la Comunidad que constituía la Casa Provincial, y que ocupaba un piso de la casa núm. 15 de la calle Serra, recibió la desagradable visita de un grupo de milicianos y policía que, después de registrar minuciosamente todos los rincones, con las coacciones y amenazas en ellos habituales, se llevaron presos a los cinco religiosos que allí encontraron, entre los que se hallaban el Her-

mano Provincial, el Visitador y el Secretario Provincial. Después de unas horas de detención en el «Sindicato de Transportes» los dejaron en libertad.

Los seis religiosos que formaban la comunidad de San Olegario, apresados el mismo día 20 y conducidos a los calabozos de la policía, estuvieron allí ocho días, al cabo de los cuales los trasladaron al buque prisión «Uruguay». De esa cárcel flotante los llevaron a Montjuich y por fin a la Cárcel Modelo, de la que salieron libres después de más de un año de cautiverio.

Las otras comunidades de Barcelona buscaron asilo en casas de amigos, en fondas y pensiones. Otro tanto se vieron obligadas a hacer todas las comunidades de Cataluña, excepto las de Mataró. Los rojos se incautaron de las casas, robaron el mobiliario o lo entregaron a las llamas.

El día 25 de julio recibieron orden de abandonar la casa los 230 (doscientos treinta) moradores de nuestra Casa Noviciado de Avellanas. Los comités rojos obligaron a los vecinos de los pueblos cercanos al convento a recibir en sus casas a los estudiantes hasta que los recogiesen sus familiares. Los profesores y empleados tuvieron que andar ocultos por los montes y los enfermos fueron trasladados a Balaguer. Los vecinos de Vilanova, Avellanas, Santa Liña, Tartareu y Os de Balaguer trataron, en general, a los estudiantes con caridad cristiana y los dedicaron a ayudarles en sus tareas del campo.

Pronto empezó la caza de los ocultos. A los pocos días fueron detenidos cerca de Balaguer los Hermanos José Oriol y Félix Alberto y asesinados en el acto. Lo mismo ocurrió a varios otros en distintos lugares. Los dos cocineros del convento Hermanos Saturnino y Amador José estaban ocultos en Avellanas. Tuvieron la desgracia de ser descubiertos y fueron al instante apresados. Los verdugos forzaron al panadero, un buen amigo nuestro y cristiano cabal, a que condujese a los religiosos en su camioneta hasta el Convento, y allí aquellos Hermanos

que eran muy estimados por su carácter bondadoso y otras prendas personales fueron fusilados contra los frontones con verdadero alarde de malicia.

El Submaestro de Novicios, el H. Aquilino, estaba con sus discípulos en Vilanova. Los vecinos de aquel pueblo, en vista del peligro que corría le aconsejaron marcharse a Tiurana, su pueblo natal, de donde debió pasar a Pons, porque los rojos fueron a apresarlo a este pueblo para conducirlo a Balaguer, so pretexto de interrogatorio. Después de llevarlo y traerlo de Balaguer al Convento y del Convento a Balaguer, lo mataron por fin ante la pared del frontón con tres de los enfermos. A imitación del divino Maestro murió perdonando a sus verdugos y pidiendo a Dios por ellos.

Entre los enfermos llevados a Balaguer se hallaba uno, el H. Domingo María, que atacado del mal de Pott guardaba cama hacía más de dos años. En la citada población siguió atendiéndole el Hermano Enfermero durante algún tiempo, pero este caritativo Hermano se vió en la precisión de huir después de confiar el enfermo a los cuidados de una buena mujer que le atendió como si fuera su hijo, y le suministró los alimentos que le negaban los rojos con intento de dejarle morir de hambre. Pero un día se lo llevaron diciendo que debían trasladarlo a otro hospital. La realidad fué que al llegar a cierto lugar no bien determinado, le bajaron de la camioneta, lo pusieron junto a una fosa y lo mataron. La misma suerte corrieron todos los enfermos llevados a Balaguer.

El Hermano Crisanto, maestro de los estudiantes más jóvenes, no quiso separarse de ellos cuando fueron distribuidos por las familias del pueblo de Tartareu. Decía que su deber era velar por ellos y se negó siempre a escuchar los consejos que le daban los buenos vecinos para que se ocultase. El comité rojo del pueblo nada hubiera hecho contra él, pero era excesiva la osadía de un fraile que no quería ocultarse a la voracidad de la fiera, y no tardaron en presentarse los asesinos forasteros que lo apresaron, le condujeron en una camioneta hasta legua y media fuera del pueblo, y en pleno campo, no lejos de una masía, lo fusilaron. Unos campesinos de las cercanías cumpliendo órdenes de los asesinos, lo sepultaron en el mismo lugar de su martirio.

El colegio de Lérida quedó habilitado para hospital, y los Hermanos constituidos en enfermeros. Pero también en aquella comunidad hubo víctimas. Porque un día sacaron con engaño a los Hermanos Emerico y Cándido hasta la calles, los apresaron, los llevaron al Campo de Marte y los fusilaron a vista de numeroso público.

El Hermano Basilio María, Director de la comunidad de Lérida, que se dirigía a Mataró, fué asesinado en Barcelona, y probablemente también el H. Efrén Agustín, que viajaba con él.

Los Hermanos Victorico María, Jerónimo y Marino que componían la comunidad de Torrelaguna, que con celo evangélico y con gran contento de la población se dedicaban a la educación de los niños de aquellas escuelas gratuitas, fueron detenidos y asesinados en los primeros días del Movimiento.

Los tres de Chinchón y el criado cocinero que con ellos vivía, fueron a refugiarse en Madrid, pero los descubrieron y apresaron y lo más probable es que los fusilaron.

En Madrid tuvimos que lamentar tres víctimas en el personal de la calle de los Madrazo, dos en el del Cisne y algunos también en el de Fuencarral. La mayor parte fueron encarcelados, y uno de ellos, el Hermano Euquerio, murió en una de las cárceles.

En varios lugares los asesinos, para hallar pretexto a sus desmanes, disparaban sus armas cerca de las casas donde querían saciar su sed de sangre, y so pretexto de que en aquella casa habían hecho fuego, entraban en ella a robar y matar. Tal ocurrió en nuestra casa de Toledo. No estaba la Comunidad completa porque algunos por distintas causas se habían trasladado a otras poblaciones, pero aún quedaban 12 religiosos. Dispararon junto a ella sus armas los milicianos, entraron luego en la casa, la registraron y se llevaron presos a todos los religiosos. El 23 de agosto los sacaron de la cárcel y fusilaron a once. El otro pudo escapar de la matanza y encaminarse a Madrid.

En Valencia teníamos dos comunidades. De los seis que constituían la del Paseo de la Alameda, dos lograron unirse a sus familias. De los otros cuatro a cuyo frente estaba el Director, Hermano Luis Damián, no hemos podido tener ninguna noticia, pero desgraciadamente todos los indicios son de haber sido fusilados, como lo cree el público. Los de la comunidad de la Plaza Mirasol pudieron ocultarse aunque algunos fueron luego encarcelados y dos fueron asesinados en Barcelona.

Los de la comunidad de Málaga, que eran nueve, pasaron ocultos algunos días, pero todos fueron encarcelados y en las sacas que se hacían los días de bombardeo, fueron fusilados seis y entre ellos el Director Hermano Guzmán. Los tres restantes después de muchos peligros vieron amanecer el día de la libertad al entrar nuestras tropas en Málaga.

El Hermano Aureliano de la comunidad de Badajoz, que huía a Portugal, volvió sobre sus pasos creyendo que ya estaba la población en poder de las tropas marroquíes. Cayó en manos de los rojos, quienes quisieron forzarle a que blasfemase, pero él negándose resuelto, cayó acribillado a balazos con el ¡Viva Cristo Rey! en los labios.

Tres de los Hermanos de la comunidad de Barriuelo de Santullán creyeron hallar la salvación en caminándose hacia Aguilar de Campóo, pero en Quintanilla fueron reconocidos y llevados a la cárcel de Reinoso. Dos de ellos fueron fusilados por octubre y el otro encerrado en el Cabo Quilates.

Los siete religiosos que constituían las comunidades de Cabezón de la Sal y de Carrejo, vivieron con relativa tranquilidad en aquellos pueblos hasta Navidad. Como represalia de bombardeos a Santander, fueron arrestados con otros de derechas, y llevados a la capital y encarcelados. El 2 de enero de 1937 sacaron de la cárcel a los Hermanos Pedro, Narciso, Colombanus y Néstor Eugenio, y nunca más se ha sabido de ellos. Por los periódicos nos hemos enterado de que el H. Colombanus (Aza) apa-

rece como víctima en el proceso de Bayona seguido contra el asesino Neila. Por más indagaciones que hemos practicado después de la liberación de Santander no hemos logrado saber la suerte que corrieron los otros y creemos que fueron asesinados.

En Arceniega fué detenido el Hermano Luis Fermín y llevado a Bilbao. Lo encerraron en el barco y lo asesinaron el 3 de enero de 1937.

En Rivadesella (Asturias) fué asesinado el Hermano José de Arimatea, Director del Colegio.

Pero donde la fiera comunista causó mayor número de víctimas en nuestras filas fué en Barcelona. Desde los primeros días del Movimiento, o sea a fines de julio, desaparecieron, como ya hemos dicho, tres Hermanos de la comunidad de Sans y dos de la de Badalona a los que contamos entre los muertos. Varios Hermanos de la comunidad de Vich se determinaron a buscar refugio en casas de sus parientes. Dos de ellos, los Hermanos Severino y José Teófilo, cayeron en poder de un comité y al parecer fueron sacados de la ciudad y fusilados. El Hermano Rodrigo procedente de Torelló, desapareció de casa de sus padres sin que se haya vuelto a saber nada de él.

A principios de septiembre, los Hermanos Fausto y Honorio, fueron detenidos en una pensión a la hora de la cena. Pocos días después les sucedía lo mismo a los Hermanos Maximino, Jacinto Miguel, Juan Pastor y Alipio José. Al día siguiente alguien reconoció en el clínico el cadáver del Hermano Maximino. Hacia el 20 de septiembre se llevaron los milicianos a los Hermanos Bernardino, Mauro, Graciano, Perpetuo, Eusebio, Jaime Ramón y otros. De ninguno de ellos hemos vuelto a tener noticias. El Hermano Carlos María y un joven, ambos de la comunidad de Vich pero que estaban en Barcelona, fueron detenidos y conducidos a Vich y allí asesinados, lo mismo que el Hermano Alfonso, de la misma comunidad y que se había refugiado en su familia.

La situación de los Hermanos diseminados por Barcelona parecía desesperada y tarde o temprano todos irían cayendo, cuando se ofreció coyuntura de entrar en tratós con la CNT-FAI. Se negoció el salvamento de todos los que quedaban y de los jóvenes esparcidos por los pueblos cercanos al Convento de Avellanas. El trato se llevó a cabo con rapidez y con todas las garantías posibles en aquellos aciagos días. La primera parte de lo convenido que era la liberación del personal de la casa de Avellanas se realizó felizmente casi en su totalidad, pues se permitió el paso a Francia de 115 jóvenes que llegaron a la España nacional a primeros de octubre del 36. Pero ya nos dió mala espina el que se retuviera presos a todos los mayores de veinte años, los cuales fueron conducidos a Barcelona.

Tras esa primera expedición, todos los Hermanos de la región catalana y algunos de Valencia, recibieron invitación para acudir al puerto de Barcelona donde les esperaba el buque que había de llevarlos a Marsella. De ellos 106 se hallaban al atardecer

del día señalado en el Cabo San Agustín, que debía trasbordarlos a un buque francés. Gozosos de hallarse todos reunidos y esperanzados con la pronta liberación, iba entrando en ellos el temor a medida que pasaba la hora prefijada y no se hacían a la mar. ¿Qué había ocurrido? ¿Hubo acaso traición? ¿Cómo no se realizaba el plan? Pasó la noche con la natural zozobra, y al día siguiente vieron los Hermanos que sus temores eran tremenda realidad. Los milicianos los encerraron en sus camarotes, los registraron minuciosamente, y hacia el mediodía les hicieron desembarcar y en tres autobuses los llevaron a la cárcel de San Elías donde fueron distribuidos en tres aposentos. A la hora de la cena aún pudieron verse. Al día siguiente ya no eran más que 62 en dos aposentos. Los otros 44 ya no estaban. Créese que fueron conducidos en un autobús fuera de la ciudad, probablemente cerca de Moncada y fusilados. Esta terrible matanza tuvo lugar hacia el 10 de octubre.

Al frente del grupo seleccionado estaba el Reverendo Hermano Laurentino, Provincial, quien al ver el cariz que tomaban las cosas y que le separaban de los otros grupos, hizo ademán de despedida hasta el cielo. Con él estaban el Hermano Virgilio, que había sido su brazo derecho en aquellos días terribles, y el H. Angel Andrés que fué uno de los que más actuaron en las negociaciones para el salvamento. Entre los demás del grupo los había de toda edad y categoría en la Congregación, de modo que, salvo los tres citados, no parece rigiese un criterio de selección al separar los grupos.

Los 62 restantes, después de pasar muchos meses en la Cárcel Modelo, recobraron la libertad, excepto uno de ellos que murió de enfermedad en la cárcel.

Merecen mención aparte, los Hermanos de las comunidades de Gerona. Los Hermanos Florentino y Heraclio fueron asesinados el 12 de septiembre en San Gregorio.

Los del colegio «Sagrado Corazón» sucumbieron todos. El más joven, H. Miguel Ignacio fué asesinado en Lérida el 20 de agosto. El H. León Gonzalo en Celrá, el 5 de octubre, junto con los Hermanos Teótimo, Crisógono, Abeldino y Patricio del otro Colegio; los Hermanos Vivencio y Vulfrano en el grupo de los 44, y el H. Melecio con el H. Eudaldo, director de Igualada, en Fornells el 19 de noviembre.

El número total de Hermanos Maristas que contamos como víctimas de la persecución marxista oscila entre 150 y 160. Todavía tenemos más de 200 que sufren la persecución roja en cárceles, campos de concentración, o enrolados como soldados, o en trabajos de fortificación o ganándose un miserable sustento afrontando mil peligros.

Confiamos que la Virgen Santísima, cuyo nombre llevamos, como buena Madre aceptará nuestros sacrificios para gloria de Dios, florecimiento de la religión en España y honor de nuestro Fundador, el Venerable Marcelino Champagnat.

H. M.

Zaragoza, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.

## DOCUMENTOS

# Renovación de la consagración de «Auxilio Social» a Nuestra Señora de San Lorenzo, Patrona de Valladolid

El día 18 de septiembre de 1937 se clausuró el primer cursillo para Delegados Provinciales con un solemne acto religioso que tuvo lugar en la Catedral de Valladolid. Ante la Delegación Nacional de «Auxilio Social» en pleno, ante los Delegados Provinciales de toda España y con asistencia de las autoridades y Jerarquías de Falange y un numeroso gentío se consagró «Auxilio Social» a Nuestra Señora de San Lorenzo, Patrona de Valladolid, con la siguiente fórmula que inserto íntegramente.

Gloriosa Virgen de San Lorenzo.

Señora:

Ante tu imagen venerada, que no supo de las profanaciones de la hoz y el martillo, porque la sangre hidalga de Valladolid vestida de azul la abroqueló en aquella en aquella noche inolvidable del 18 de julio de 1936, ante tu santa imagen, forja de amor de los corazones vallisoletanos, se prosterna un hijo tuyo más, un hijo ilustre nacido en tu regazo.

«Auxilio Social» viene a Ti, Señora, con los brazos en alto; «Auxilio Social», quiere que unjas la frente de todos sus cruzados, hoy ejército incontrastable, con las luces inspiradoras de tus bendiciones divinas y maternales; «Auxilio Social» quiere templar sus entusiasmos de justicia social en el crisol de tu corazón materno; quiere calentar su mano, su mano apostólica que tantas lacras va a curar, entre las tuyas; quiere aprender de Ti, Señora y Madre; quiere escuchar tus santas iniciativas y tus inefables consejos por ese conducto secreto, pero infalible que se llama la gracia divina.

No le desoigáis, Señora; viene seguido de una legión de niños alegres y juguetones, flor lozana de un mañana fecundo. Míralos: ya no tienen hambre, ni tiritan sus cuerpos, ya no aprietan la mano en puño hosco y amenazador; con ellas entrelazadas elevan a Ti su angelical oración.

Mira también con ojos risueños a esa multitud de familias, a quienes la Cocina de Hermandad da

el alimento cristiano adobado con las bendiciones divinas; mira estos Hogares, antes huraños, negros, míseros y que un día próximo se verán inundados con los rayos del sol cristiano de justicia integral, Justicia Divina y Justicia humana que son los dos modos de entender la auténtica y milagrosa caridad de Cristo. Mira al viejo, mira al enfermo, en cuyas manos ruñosas o calenturientas «Auxilio Social» pondrá la fuerza vigorosa, la pujanza fecunda que brota del cuerpo lacerado del eterno Redentor.

«Auxilio Social», que es redención dinámica del dolor, del frío, del hambre y de la miseria, quiere también redimir a las almas de ese frío congelador del espíritu que es la irreligión y la impiedad. Y para ello, Señora, quiere orientarse y tomar su tono de la Cruz Sangrienta, pero triunfante de tu Divino Hijo.

Virgen de San Lorenzo, Patrona de Valladolid. Bendice a «Auxilio Social» que de rodillas ante el fanal de fe de tu imagen sacrosanta, se consagra en este día a tu maternal protección. Bendice a sus hombres y a sus mujeres, bendice a su Jerarquía, bendice a sus Instituciones salvadoras; y que sobre ellas, bajo el palio inmenso de los cielos, extienda sus gigantescos brazos la Cruz, símbolo y fuente de todas las humanas redenciones. Amén.

El aniversario de esta fecha gloriosa y única en los fastos de «Auxilio Social» no debe pasar desapercibida ni en este año, ni en los venideros. Nuestra Consagración a la Virgen de San Lorenzo es como una piedra blanca en nuestro camino árduo y difícil. Y el reconocimiento a la protección palmaria que esta Celestial Patrona nuestra nos ha dispensado en este año último incrementando ampliamente la altura, la anchura y la longitud de nuestra Obra, debe traducirse en algo más que en palabras.

Atendiendo a estas consideraciones, la Asesoría Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas de «Auxilio Social» dispone lo siguiente:

Primero. En todas las Delegaciones Provincia-

les, pueblos y localidades donde exista alguna instalación de «Auxilio Social», se renovará solemnemente la Consagración de nuestra Obra a Nuestra Señora de San Lorenzo, Patrona de Valladolid.

Segundo. El *mínimum* de solemnidad religiosa que se celebrará en las citadas capitales de Provincia, ciudades y pueblos consistirá en lo siguiente:

a) Misa rezada, en la que comulgarán todos los niños de nuestros Comedores, Jardines y Colonias, capaces de hacerlo.

b) Durante la Misa el Asesor Provincial de Cuestiones Morales y Religiosas, o el Sacerdote designado por él (o en su defecto por el Delegado Provincial) dirigirá un fervorín preparatorio para la Comunión. Durante ella y en los momentos libres de la Misa se cantarán motetes eucarísticos que pueden ser ejecutados por la Sección Femenina.

c) En la misma Misa podrán comulgar cuantos adultos asistidos por «Auxilio Social» lo deseen, bien procedan de Cocinas de Hermandad, bien de otras Instalaciones para personas mayores. Fijáos bien en que hemos dicho «cuantos lo deseen». A un Delegado Provincial, o a un Asesor Provincial, le sería muy fácil imponer «directa o indirectamente» a los adultos la obligación de comulgar ese día. Pero ello podía conducir a irreverencias hacia el Santísimo Sacramento entre las cuales no sería la menos numerosa el sacrilegio. Triste es decirlo, pero así ha ocurrido con grave escándalo en solemnidades religiosas análogas.

Deben, sí, los Asesores Provinciales —o, a su ruego los párrocos del territorio en que esté enclavada la Institución— exhortar a los adultos a que se unan a la Comunión de los niños. Pero —y lo subrayo— debe proceder con tan exquisita prudencia, que los interesados no vean, ni remotamente, la más leve coacción por parte de los que les dan el pan diario.

Ello podría llevar a las mayores aberraciones. Quizás llegue a ser preferible invitarles exclusivamente a la Misa. En este caso la invitación puede llevar el carácter de obligatoriedad.

Dicha invitación, o dicha obligación la podéis imponer pasándoos —o haciendo que se pase el Párroco— por la Cocina de Hermandad o la Instalación, uno o dos días antes del 18 y anunciándoles la solemnidad o por otros medios que juzguéis conveniente.

d) A continuación de la Misa leerá el Asesor Provincial o la persona designada por él (o, en su defecto, por el Delegado Provincial) la fórmula de consagración que va inserta anteriormente.

Como esa fórmula está redactada para rezarse precisamente ante la efigie de Nuestra Señora de San Lorenzo (y la escasez de material fotográfico o reproducido nos ha privado del placer de enviar a cada Delegación Provincial un número de ampliaciones de la imagen) podéis hacer preceder al texto de la Consagración unas palabras por el estilo de éstas:

«Gloriosa Virgen de San Lorenzo.

Señora:

Para tu corazón maternal no hay distancias. Tu manto protector cobija la tierra y los mundos. Ale-

jados geográficamente de tu trono de amor en Valladolid, con el espíritu nos prosternamos ante aquella tu santa imagen, radiante de gloria.

Ante tu imagen venerada que no supo de las profanaciones de la hoz y el martillo... (etcétera, según el texto anterior de la fórmula).

Después de la fórmula que se recitará ante cualquier imagen de María, se cantará la Salve popular gregoriana y con ello se dará por terminada la solemnidad.

e) Donde el Asesor Provincial lo estime conveniente, podrá haber, además de la Misa de Comunión, una festividad religiosa por la tarde, que puede consistir en Rosario, lectura de la fórmula de Consagración y Salve cantada, con o sin Exposición del Santísimo.

En este caso se prescindirá de la recitación de la fórmula y de la Salve en la Misa de Comunión.

f) La Iglesia en que se celebren estos cultos será la más significativa o emotiva, tanto en la Capital, como en los pueblos. Tendrá preferencia en aquella la Catedral o la Iglesia del Patrón o Patrona de la ciudad y provincia. Las Instalaciones de «Auxilio Social» que tengan Capilla podrán celebrar en ella estos cultos, pero procurando la mayor asistencia de Sacerdotes y de público.

g) En los pueblos hará las veces de Asesor Provincial, tanto en lo referente al fervorín como a la lectura de la fórmula y organización general de la festividad, el Capellán de «Auxilio Social» nombrado por el Asesor Provincial.

h) Procuraréis la asistencia de las Autoridades, entre las cuales ocuparán un lugar preferente las eclesiásticas, especialmente el Prelado. Asistirán las Jerarquías de «Auxilio Social», e invitaréis a las de Falange, Sección Femenina, Flechas, C. N. S., etcétera, que darán mayor realce a la fiesta.

Tercero. Os envío en esta Circular un número regular de reproducciones de la estampa, confeccionada, con las debidas licencias eclesiásticas, en esta Delegación Nacional, conmemorativa de la Consagración de «Auxilio Social» a Nuestra Señora de San Lorenzo. No es estampa popular; no es para repartir a discreción. Por eso no os la envío por millares; podéis acompañarla a la invitación que curséis a las Autoridades, siendo preferentes las eclesiásticas y entre ellas el Prelado de la Diócesis. También las remitiréis a los Capellanes de fuera de la capital.

Cumpliendo exactamente las anteriores disposiciones, y añadiendo a ellas algún extraordinario en la comida y alguna excursión campestre, juegos o festivales infantiles por la tarde, el Aniversario de la Consagración, de «Auxilio Social» a Nuestra Señora de San Lorenzo habrá sido mantenido como una fecha gloriosa en la historia de «Auxilio Social».

Valladolid, 3 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,  
MERCEDES SANZ BACHILLER

(Del Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., 20 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—Circular núm. 7.)

## NUESTRO MOVIMIENTO EN EL EXTRANJERO

# Los Jesuítas españoles residentes en el Perú

## Informe de su labor nacionalista

Los jesuítas españoles residentes en el Perú nos sumamos desde la primera hora al Movimiento salvador de España, encabezado el 17 de julio de 1936 por el invicto General Francisco Franco, prestándole irrevocable y fervorosa colaboración. No podía ser de otro modo, ni en cuanto españoles, ni en cuanto jesuítas. En cuanto españoles, porque en ese movimiento vimos luego el reamanecer de aquella España grande y fecunda, a la que en los albores de la existencia, sobre las rodillas de nuestras madres, le dedicamos las primicias de nuestras infantiles sonrisas, y más tarde, en la plenitud de la juventud, en los empeñosos días de nuestra formación, le consagramos los ideales y amores de nuestras vidas. En cuanto jesuítas, porque vimos surgir pujante la España tradicionalmente católica, llevando en su seno la fecunda universalidad del espíritu cristiano y de la Gloria de Dios, con que plasmara nuevos mundos. Como hijos de España, como hijos y herederos de aquel noble español, Ignacio de Loyola, genio de la raza en las épocas más grandes de la hispanidad, llevamos en las venas sangre generosa de virtudes raciales de la España, Imperio de los Reyes Católicos y de los Primeros Austrias. Y por eso, porque llevamos en las venas sangre pura de la raza, tiene España en el Perú un puñado de valientes jesuítas cumpliendo con esa Misión de Imperio, aquí en lo que otrora fuera el emporio de nuestro imperio americano, para continuarlo, no en su unidad geográfica o política, sino en aquella otra unidad más honda y universal, la unidad de espíritu, de lengua y de cultura.

Pasemos a los hechos.

### I.—ACTUACION PROPIA Y EXCLUSIVA

*La Bandera.*—Fuimos los primeros. La primera bandera rojo y gualda que ondeó en el cielo de Lima fué la de los jesuítas. El 12 de octubre, fiesta de la Hispanidad, de 1936, la sacamos con veneración del santuario patrio, donde la habíamos tenido guardada religiosamente durante los tristes años de desintegración y oprobio nacional y con mística emoción la colocamos en lo más alto de las torretas del edificio, para que dijera a Lima, para que dijera al Perú que allí, bajo sus inmaculados colores se cobijaba un grupo de españoles que todavía creían, que todavía trabajaban por la resurrección de la España Madre, de la España Imperio. Y allí ha permanecido al tope los Domingos y días festivos y siempre que los héroes han jalonado con nuevos trofeos el camino de la gloria. Y por los alrededores dicen los buenos españoles que vienen a verla, siempre que sienten la necesidad de recibir las brisas y las caricias de la Madre Patria. Desde aquel día la bandera ha asistido y auspiciado la vida colegial. En patios y salones, junto a la bandera nacional peruana, ha presidido nuestras justas literarias, nuestras fiestas sociales y nuestros desafíos deportivos.

*En el Colegio.*—Los jesuítas no hemos perdido ocasión de hacer presente a España en el espíritu de los alumnos; *en la vida ordinaria*: deshaciendo prejuicios, corrigiendo errores, desvaneciendo preveniciones, haciendo luz sobre los acontecimientos militares, enalteciendo las glorias de sus hombres pretéritos y presentes, metiéndoles en el alma la es-

tima y el amor de la España grande y auténtica. *En forma extraordinaria*: puédesse notar la página central de la Memoria del Colegio en Diciembre de 1936, repárese en la fecha, diciembre de 1936; en la cual los brillantes colores de la bandera española iluminan las figuras gigantes de la actual epopeya y los ciclópeos muros del Alcázar de Toledo y dan vida a las entusiastas notas del himno cantado por el estro de otro español de Lima, hijo de la esclarecida Orden de San Agustín. El Colegio organizó una solemne actuación literario-social sobre la gloriosa gesta del Alcázar de Toledo, en la que un jesuita peruano, amante de España, hizo sentir a un selecto auditorio emociones de hondo españolismo al contacto de las vibraciones desprendidas de las proyecciones fotoeléctricas, discursos y poesías. El entusiasmo ha prendido en los alumnos y los aires marciales del himno de Falange se deja oír con frecuencia aún en las actuaciones públicas y sociales. Como dato simpático se puede añadir la vinculación por correspondencia de los niños de este Colegio de Lima con los niños de nuestros Colegios de España, iniciada y fomentada por el actual Rector de este Colegio, R. P. Jesús Cánovas, en la visita que recientemente ha hecho a España.

*En la sociedad.*—Esa misma labor de penetración española la desarrollan los jesuitas individualmente en las esferas sociales en que les toca actuar: feligreses, caballeros, jóvenes y en las instituciones y Centros culturales o sociales que dirigen o frecuentan. Merece capítulo aparte la difusión del libro español. Existe en el Colegio, dirigida por nuestros Padres, una Congregación Mariana llamada Centro de la Juventud Católica de Lima, la cual tiene anexa una librería privada denominada Mabreu, destinada a proporcionar lectura a los socios y a un reducido círculo de relaciones sociales. Dentro de su modesta esfera de acción la Librería Mabreu ha importado y colocado más de 80 libros diferentes sobre la actual campaña de reconstrucción española con un total de más de mil ejemplares, sobresaliendo el libro «Franco» de Joaquín Arrarás con unos 144 ejemplares vendidos. En este capítulo de la propaganda-escrita debe hacerse mención de las colaboraciones en la prensa diaria o semanal inspiradas o realizadas por los jesuitas.

*Visita de los Delegados de la Misión Cultural.*—En la primera semana del último diciembre llegaban de Buenos Aires y de Santiago de Chile los doctores Fernando Valls Taberner y José Ibáñez Martín, miembros de la Embajada Cultural enviada por el Generalísimo Franco a tierras de Sudamérica. Además de la participación activa en las actuaciones y agasajos organizados en común por la Autoridades nacionalistas y los miembros de la Colonia Española, los jesuitas les ofrecieron una serie de atenciones, públicas unas y de carácter privado otras, que fueron muy del agrado de los Delegados y mostraron cuán espléndida y delicadamente saben los jesuitas tratar a los representantes de la nueva España. Estando para finalizarse los cursos escolares, invitamos a los Delegados a que tomarán parte en la solemne Distribución de Premios. En uno de los grandes patios del Colegio y ante un concurso de lo

más selecto de la sociedad limeña dimos oportunidad al Dr. Ibáñez para que su verbo ardiente e inspirado cantara las glorias de España y entonara un magnífico himno de armonías hispanas a la Madre Patria, ante una de sus predilectas hijas, el Perú. El discurso, el primero de la serie tenidos después en otros Colegios con la misma ocasión de la Distribución de Premios, fué retransmitido por la Radio Internacional, junto con las vibrantes notas del himno de Falange entonado por los alumnos del último año de Instrucción Media, como homenaje espontáneo a España y a sus propios educadores, los jesuitas españoles. La Nochebuena la pasaron en el Colegio, en donde, después de haber comulgado en la Misa de Gallo, fueron objeto de entusiastas y cariñosas atenciones de parte del Director y de socios del Centro de la Juventud Católica, durante la íntima y emotiva cena que se sirviera en su honor. El lunes 27 de diciembre la Comunidad del Colegio en compañía de unos cuantos caballeros amigos les ofreció un modesto almuerzo en su casa de campo de Miraflores con derroche de oratoria y poesía dentro de un marco de intimidad familiar. Finalmente el Colegio organizó y realizó en los dos últimos días de su permanencia en Lima una colecta entre las Comunidades Religiosas españolas y algunas personas amigas que dió por resultado la cantidad de 3.000 soles peruanos con los cuales se compraron 728,16 dólares norteamericanos, los cuales les fueron entregados la misma mañana de su vuelta a Buenos Aires junto con el pliego de las firmas de los donantes y algunos recuerdos religiosos.

## II.—EN COLABORACION

Además de las anteriores manifestaciones nacionalistas que he llamado de iniciativa y realización propia y exclusiva, los jesuitas españoles residentes en el Perú han colaborado con el mismo entusiasmo en las organizadas por las Autoridades nacionalistas y otros grupos de la Colonia Española. En las primeras semanas del glorioso levantamiento se abrió un registro de adhesiones en el Consulado General. Las firmas de los jesuitas figuran en las primeras páginas del album. A los jesuitas se les ha visto tomar parte en las diversas actuaciones de carácter oficial, religioso, literario, social y siempre que la naturaleza de los actos se han compaginado con la modestia del hábito religioso. Las Instituciones fundadas para socorro de las necesidades actuales de la guerra y de la reconstrucción de España han sido generosamente atendidas siempre que han llegado a las puertas del Colegio a solicitar nuestra cooperación económica. Pasan de mil soles las cantidades erogadas en distintas ocasiones; estamos suscritos al *Ropero Español* con una cuota de 50 soles y a la revista «Arriba España», con otra de 5 también mensual. Y en general es notoria la facilidad y la generosidad con que son todos acogidos en el Colegio de la Inmaculada. Hace unos días, terminadas las gestiones llevadas a cabo exclusivamente por el Colegio, pudo el Superior entregar al Excmo. Sr. Arzobispo un cheque de dólares norte-

americanos 947,87, que será inmediatamente remitido al Departamento de Asuntos Religiosos de Burgos con destino al altar con que el Perú ha de hallarse representado en Madrid cuando se reanude el culto religioso a la entrada de las tropas victoriosas. El 26 de junio del año pasado de 1937 arribaron al Callao de paso para Chile 55 desterrados de la Embajada chilena de Madrid. Dos Padres se trasladaron al puerto y haciéndose cargo de unos cinco o seis los pasearon por Lima y los agasajaron durante todo el día hasta dejarlos de nuevo a la tarde instalados en el barco, habiéndolos hecho olvidar durante unas horas las amarguras sufridas entre los chacales de Madrid. Se puede señalar en este mismo sentido la cariñosa acogida que se dispuso al poeta y dramaturgo español Eduardo Marquina a fines del año pasado, a cuyas conferencias en la Universidad católica sobre el alma de la poesía española no faltaron los jesuitas.

*En Arequipa.*—También en Arequipa los jesuitas han desarrollado una labor eficiente de españolismo, a pesar de las reducidas posibilidades de la ciudad y de lo aislado y recogido de su acción que se esconde entre las paredes de una Escuela Apostólica de formación para los aspirantes a la Compañía de Jesús. No obstante, han sido los que han promovido y dirigido la propaganda nacionalista no sólo

en Arequipa, por medio de actos religiosos, conferencias, colectas y propaganda personal, sino también en otras ciudades como Cuzco, Mollendo, Tacna, mediante el envío y distribución de hojas, prospectos, folletos, remitidos desde España por las diferentes Juntas Nacionalistas.

*En Bolivia.*—También los jesuitas se han distinguido por las manifestaciones nacionalistas, especialmente en las ciudades de La Paz y Sucre donde regentan Colegios. Ultimamente los alumnos del Colegio de San Calixto de La Paz no creyeron hacer mejor obsequio a su Rector en el día de su Santo que ofrecerle una velada sobre el Alcázar de Toledo, a la que asistió lo más selecto de la sociedad paceña. La invitación-prospecto llevaba el timbre nacionalista del yugo y las flechas. De inspiración y colaboración jesuítica son también los constantes artículos que sobre España nacionalista publica el diario «El Debate» de la Paz.

Finalmente, se puede afirmar que los mismos sentimientos de auténtico españolismo han movido y animado la actuación nacionalista realizada por los jesuitas españoles de esta Viceprovincia de Perú-Bolivia, los cuales ofrecen devotamente estos sus humildes trabajos como modesto óbolo a la gran obra de la reconstrucción de la España Una, Grande, Libre.

JUAN ALBACETE, S. I.

Lima, abril de 1938.

## Por qué mataban

Hace poco se celebró en Gijón un Consejo de guerra, en el que resultó condenado a muerte el procesado José Alvarez González.

He aquí su historia.

El procesado, afiliado al Partido Socialista, voluntario del Ejército rojo, ascendió a sargento. Su principal ocupación "bélica" era la rebusca de elementos de orden. El ordenó el fusilamiento de Fermín Vallina. Como al registrar personalmente el cadáver del asesinado le encontrase varias medallas, propuso que se cachease a todos los individuos sospechosos del Batallón, y ello trajo como consecuencia el fusilamiento de varias personas.

Al derrumbarse el frente rojo asturiano, se presentó a las fuerzas nacionales el 12 de octubre de 1937. Realizadas las investigaciones oportunas, se pusieron en claro los hechos relatados y la participación activa del condenado en numerosos asesinatos.

# Suma y sigue de falsedades y calumnias rojas

Esta vez ha sido «La voz de Madrid». Pone en labios del Excmo. Sr. Obispo de Calahorra declaraciones peregrinas, juicios sobre hechos y personas manifestados a un periodista allende las fronteras; claro que al sabor de paladares rojos. A cualquiera que conozca la seriedad del señor Obispo, y a quien no la conozca, con tal que tenga sentido común, las manifestaciones vidriosas, sin ton ni son, aparecen absurdas de la cruz a la fecha; porque había un español de sentir lo que allí se dice, y la prudencia más elemental le echaría un candado a la boca. Y al señor Obispo, para no hablar, como el periódico dice que habló, lo fuerza no sólo su sensatez, sino su adhesión completa, como la de todos nuestros Obispos, a la España nacional y su Gobierno.

También «La Voz de Madrid» vió que sus lectores iban a escamarse: y quiso apuntalar su infundio con frases que suenan a amenaza bravucona: El señor Obispo no se atreverá a negar la veracidad de estas manifestaciones, y hay quien las puede respaldar...

Pues el Sr. Obispo dice:

Calahorra, 22 septiembre de 1938.

Rvdo. Padre C. Bayle, S. J.  
Burgos.

Rvdo. Padre y querido amigo: Ante todo, mil gracias por el envío de las supuestas declaraciones mías publicadas en «La Voz de Madrid» y que, sin la atención de V. R. hubieran pasado para mí totalmente desconocidas.

Tiene razón V. R. en dar por *evidentemente* falsas tales supuestas declaraciones. La *pequeña habilidad* con que han sido compuestas, sin citar fecha ni lugar, curándose en salud contra la ya prevista probable rectificación, poniendo al lado de alguna que otra afirmación, que pudieran parecer verosímiles, otras muchas manifestaciones tendenciosas y falsas, y aun de tan desafortada inventiva pin-

toresca como lo de las partidas de guerrilleros-bandoleros, que pululan por nuestros montes y caminos, y de las que nadie hasta ahora habíamos oído hablar, da desde luego la sensación de encontrarnos, no ante una transcripción exacta de declaraciones auténticas, sino ante una composición de libre fantasía del autor periodista, y que éste ha tenido a bien adjudicar al Obispo de Calahorra, como pudiera haberla atribuido a otro Prelado español o a cualquiera de la España Nacional; siendo, sin duda, la circunstancia determinativa de sus preferencias hacia mí la noticia de mi estancia en el extranjero y, quizás también, la averiguación —ignoro como— de un detalle que aquella *pequeña habilidad* del periodista pudo estimar utilizable, para dar cierto sabor de veracidad histórica a su fantástica composición; y ese detalle es el siguiente: Antes de mi primera salida para Francia, con la misión que me ha encomendado el Emmo. Cardenal Primado, que V. R. y el Gobierno conocen, D. Calixto Terés, profesor de Filosofía de este Instituto de Logroño y Jefe Provincial de Prensa, me rogó le procurase, para fines de su cargo, alguna publicación de Maritain. Al llegar a París, hube de encargar a un Padre de la Misión Española que procurase hacerse con dicha publicación, que recuerdo era un pequeño folleto, pero sin recordar su título —ignorando si es o no el mismo citado por el periodista de «La Voz»— y que, sin abrir siquiera, fué remitido al Sr. Terés. Este es el detalle que sirve, además, al referido periodista, para asegurar mi interés por Maritain y que llevo conmigo sus obras —vamos, algo así como si fuera mi Breviario—. Así se *hace* la historia...

Por lo demás, con decir a V. R. que ni he hablado con periodista alguno en el extranjero, ni conozco al tal Ogier Preteceille, firmante de «Una entrevista inesperada» de «La Voz», ni sé quien pueda ser, creo está dicho lo bastante.

Puede V. R. hacer de esta carta el uso que estime conveniente.

Suyo siempre affmo. en Cristo,

FIDEL, Obispo

# Bibliografía relativa al Movimiento Nacional

---

JOSÉ JUANES. «Por qué fuimos a la guerra». Avila. Librería Religiosa de Sigirano Díaz. 1937. 288 pág. 8.º 5 pesetas.—«Para que el mundo se entere». dice el autor. Para que los obcecados con el espejuelo de la legalidad entiendan las justísimas razones, la necesidad y, por ello, obligación de acudir a la violencia para repeler la violencia contra la vida de España. Exposición clara, contundente, de la «anarquía organizada» contra todo lo santo y justo, desde que vino la república: Crueldades canibalescas de las Milicias: heroísmo sin par, por Dios y por España.

J. MIQUELARENA. «Cómo fui ejecutado en Madrid». Avila. Librería Religiosa. 1938 pág. 5 pesetas.—Chispeante colección de artículos que describen la trágica realidad vivida por el autor: los monstruos de ellos y los héroes nuestros: retratos con buril candente.

JOAQUIN PEREZ MADRIGAL. «Tipos y sombras de la tragedia. Mártires y héroes. Bestias y farsantes». 2.ª edición. Avila. Librería Religiosa. 226 pág. 8.º 6 pesetas.—Tenue hilo de novela engarza episodios de un realismo total: escenas que vivimos en Madrid de sádica barbarie Pérez Madrigal conoce por dentro muchos de los personajes que describe, los moderados y no tan moderados, sus compañeros en las célebres Cortes Constituyentes. Así salen de su mano pintados de mano maestra.

ROGELIO PEREZ OLIVARES. «¡España en Cruz! Diario de otro testigo». 2.ª edición aumentada. Avila. Librería Religiosa. 380 pág. 8.º 5 ptas.—Son cuadros de la guerra: por el Guadarrama y tierras de Toledo y Madrid: la pluma se mueve cuando aún la retina conserva la impresión viva de ataques, conquistas, muertes heroicas, fe cristiana. El carácter de la guerra y del Movimiento resalta en toda su grandeza, más que pudiera lograrlo la narración total enhebrada.

## OBRA INDISPENSABLE

a cuantos deseen conocer el sentido del Movimiento Nacional

EL MUNDO CATOLICO Y LA CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Precio 6 pesetas. Ediciones Ra y Fe.—Martínez Campos, 10. Burgos (España)

IMPRENTA  
DE  
**F. E. T.**  
BURGOS